



PROVINCIA DE LA PAMPA  
MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

**INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE SEGURO DE JINETES Y PERSONAL  
DE CAMPO DE DOMAS LEY N° 1683**

- 1.- Rellenar nota modelo de solicitud del Seguro para jinetes, completando: fecha de la doma, lugar, localidad, horario de comienzo y final, valor de la entrada (en caso de ser gratuita adjuntar nota de la Municipalidad donde conste que es gratuita), firma y nombre completo del responsable de la entidad organizadora de la doma, nombre de la entidad organizadora, y, Teléfono y/o celular del firmante.
- 2.- Traer personalmente la nota a la calle 9 de Julio N° 382 Esq. González Oficina de "Cobros" N° 16; o bien pasarla vía Fax al 02954-388948, la cual será devuelta con el sello de Controlado.
- 3.- En caso de accidente de algún jinete, el responsable deberá traer a la oficina de Cobros o pasar por Fax Exposición Policial con la firma de dos testigos con sus números de documento y nombres completos, también deberá constar el número de documento del accidentado y su apellido y nombres completos.
- 4.- En el siguiente día hábil a la realización de la Doma deberán realizar depósito del 5% del total recaudado por entradas en la cuenta del Banco de La Pampa N° 22322/7; y, enviar por fax al teléfono n° 02954-388948 copia de la boleta de depósito.-